

## **INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LA COMPETENCIA S. A.**

De mis consideraciones:

Antes de presentar el informe, agradezco a los señores accionistas la reiteración del nombramiento como Comisario de la Competencia S.A. para el ejercicio económico del año 2006.

Conforme al ejercicio que implica mi cargo, una vez revisados los documentos y los reportes financieros entregados por la Compañía, me permito comunicar lo siguiente:

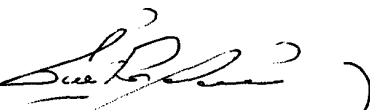
1. Se ha dado cabal cumplimiento por parte de los Administradores en todas aquellas obligaciones que por sus funciones así lo exigen, igualmente con las resoluciones emitidas por la Junta General.
2. Considero que los controles internos de la entidad son adecuados a la índole de la misma, no obstante, en el área financiera, es importante que los administradores establezcan nuevas estrategias con el fin de mejorar los resultados para los futuros ejercicios operativos.
3. Los registros contables han sido llevados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, con apego a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y disposiciones legales vigentes en el país.
4. El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias reflejan la correcta situación de la Compañía, guardando plena correspondencia con los registros contables.

Comparando el Estado de Resultados de los dos últimos ejercicios contables, se observa que la cuenta "Gastos por Servicios Técnicos" a bajado notablemente, pero no es por una disminución real de este rubro, sino por una depuración contable entre el costo y el gasto, quedando estos valores en su gran mayoría registrados a la cuenta "Costos por Servicios Técnicos" e incidiendo en una disminución tanto de la utilidad bruta como de los gastos por servicios técnicos. La pérdida del año 2006 de USD \$ 56.469,68 se debe principalmente al incremento en los gastos generales (ver anexo adjunto).

Durante el desempeño de mis funciones, declaro haber cumplido con las disposiciones contenidas en el Art. 321 de la Ley de Compañías, confirmo la concordancia de lo registrado con los valores presentados en los Estados Financieros, por lo cual propongo a los señores accionistas su aprobación.

Quito, 9 de Abril del 2007

Atentamente,



Lcdo. Alex Flor Ramírez  
COMISARIO  
CPA 22295